

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA
No. IA-014P7R001-E3-2018, RELATIVA A LA:
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN GENERAL DE LAS REUNIONES NACIONALES
DE ESTRATEGIA COMERCIAL, 2018”**

En la Ciudad de México siendo las 11:00 horas, del día 16 de enero de 2018, en el auditorio del 4° piso del edificio, ubicado en: Avenida Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos y licitante cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la Invitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **La Ley**), así como del numeral III.3. de la Convocatoria.

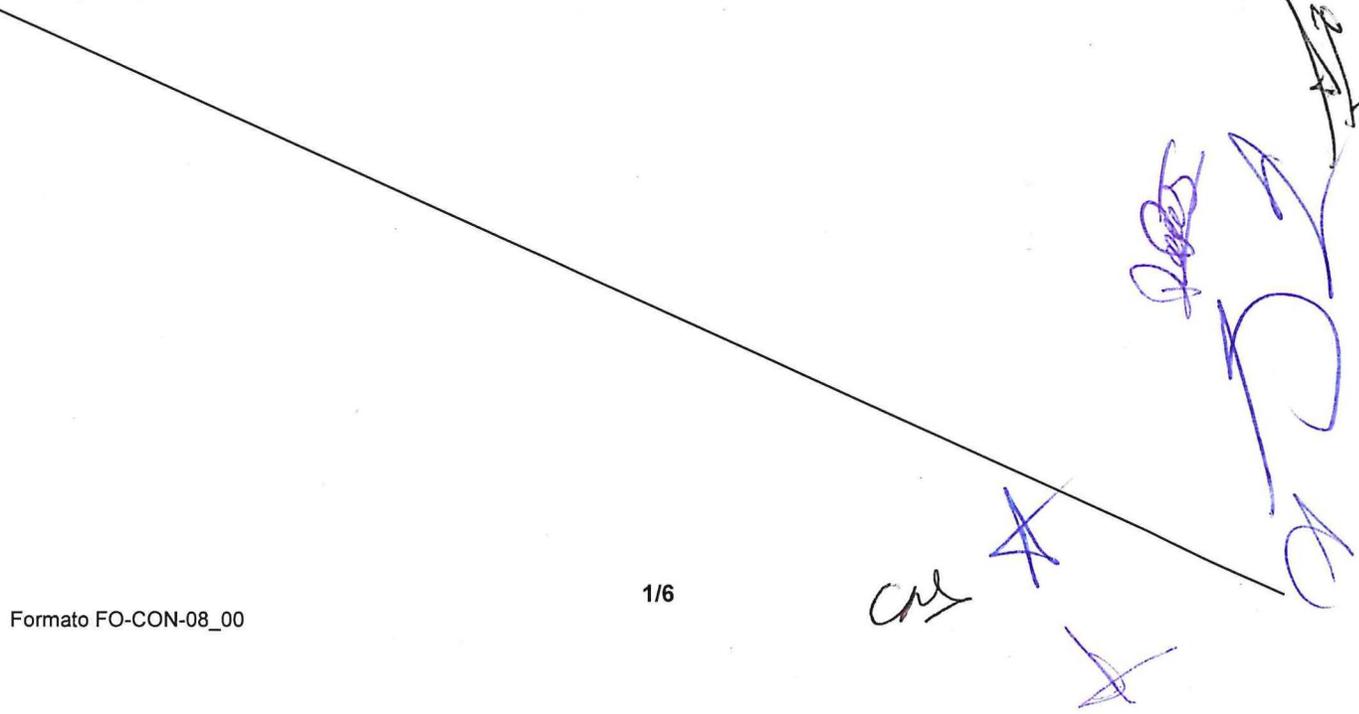
El acto fue presidido por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en inciso 9 del numeral VI. **BASES Y LINEAMIENTOS** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Fonacot, quien al inicio de esta junta, dio la bienvenida a todos los asistentes, y les comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de **La Ley**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta Invitación, de forma presencial o electrónica a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

La C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, fue asistida por los representantes del Área Técnica y Requirente de la Subdirección General de Desarrollo de Negocio, Productos e Investigación de Mercados, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, los cuales solventaron la pregunta de carácter técnico.

La C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, señaló que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de **La Ley**, la solicitud de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de interés, del licitante:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS	Escrito de Interés
1	COMERCIALIZADORA LAURENS, S. A. DE C. V.	COMPRANET	2	Presenta de manera presencial.

Se adjunta pantalla del Sistema.



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA
No. IA-014P7R001-E3-2018, RELATIVA A LA:
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN GENERAL DE LAS REUNIONES NACIONALES
DE ESTRATEGIA COMERCIAL, 2018"**

CompraNet

SFP
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Volver a la Lista

Publicación DOF Duplicar Procedimiento

Procedimiento : 869395 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN GENERAL DE LAS REUNIONES NACIONALES DE ESTRATEGIA COMERCIAL, 2018 Vigente

Expediente : 1588793 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN GENERAL DE LAS REUNIONES NACIONALES DE

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 22/01/2018 11:00:00 AM

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Fallo | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje | Mensajes Recibidos | Mensajes Enviados | Borrador de Mensajes | Mensajes Adjuntados

Crear Elemento

Seleccionar un Filtro

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 COMERCIALIZADORA LAURENS SA DE CV	11/01/2018 07:15 PM	Preguntas Junta de Aclaraciones	15/01/2018 11:09 AM	15/01/2018 11:09 AM	
2 COMERCIALIZADORA LAURENS SA DE CV	10/01/2018 02:20 PM	Anexo	12/01/2018 03:56 PM	12/01/2018 03:56 PM	

Total 2 Página 1 de 1

A.V.F.B. D. DIRECCIÓN A OPERADORES Y ADMINISTRADORES DE UNIDADES COMPRADORAS

Así mismo se informa que de forma presencial no se recibieron preguntas, ni escritos de interés de ningún otro licitante.

La Convocante realizó precisiones administrativas a la convocatoria, mismas que se les dio lectura para conocimiento del licitante, las cuales se indican a continuación:

PRECISIONES ADMINISTRATIVAS

PRECISIÓN 1 ADMINISTRATIVA:

PUNTOS 14 Y 15 DEL NUMERAL V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA AUTÓGRAFA Y DE PREFERENCIA EN PAPEL MEMBRETADO. **PUNTO 9 DEL X.1.** DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO. **PUNTOS 14 Y 15 DEL ACUSE 3.** ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL V.3 DE LA CONVOCATORIA

DICE:

- Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E".). En caso de no contar con personal afiliado al IMSS el licitante deberá presentar el Resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social, la cual se puede realizar en la página del IMSS.

<http://www.imss.gob.mx/tramites/cumplimiento-obligaciones>.

Mismo que en su caso le arrojará la siguiente leyenda:

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA
No. IA-014P7R001-E3-2018, RELATIVA A LA:**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN GENERAL DE LAS REUNIONES NACIONALES
DE ESTRATEGIA COMERCIAL, 2018”**

En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social no se localizó ningún registro patronal asociado a su RFC, por lo que no se puede emitir una opinión de cumplimiento de obligaciones en Materia de Seguridad Social, deberán anexar la constancia que arroja el sistema en donde se compruebe tal hecho o que no tiene tal obligación. La fecha de consulta deberá tener como máximo vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.

16. Los licitantes deberán presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida los el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en donde compruebe que está al corriente de sus obligaciones con dicho Instituto.

De conformidad con la Cláusula Cuarta el ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.

DEBE DECIR:

15. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice “E”. La fecha de consulta deberá tener como máximo vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.

Lo anterior con fundamento en la Regla Quinta del “Acuerdo ACDO. SAI.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social”, publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de febrero de dos mil quince, o la aplicable previo al momento de la suscripción del contrato, debiendo presentar documento emitido por “EL IMSS”

16. Los licitantes deberán presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en donde se demuestre que no tienen a su cargo créditos fiscales firmes que no se encuentran pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por el Código Fiscal de la Federación, o bien que teniéndolos no hayan celebrado convenio de pago con las autoridades fiscales en los términos previstos por la legislación aplicable.

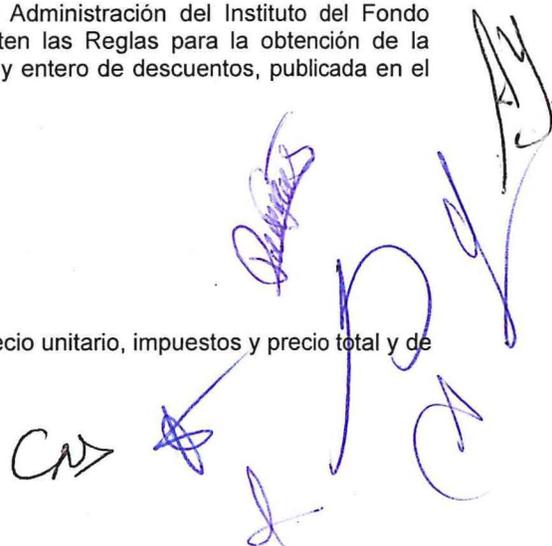
Lo anterior de conformidad con el ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.

PRECISIÓN 2 ADMINISTRATIVA

PUNTO 2 DEL NUMERAL II.7. PAGO.

DICE:

- ...2. Indicar la descripción de los servicios cantidad, unidad de medida, precio unitario, impuestos y precio total y de ser posible indicar el número de contrato que ampara dicha factura...”



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA
No. IA-014P7R001-E3-2018, RELATIVA A LA:
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN GENERAL DE LAS REUNIONES NACIONALES
DE ESTRATEGIA COMERCIAL, 2018"**

DEBE DECIR:

...2. Los comprobantes fiscales deben emitirse por los actos o actividades que se realicen, dichos comprobantes deben de cumplir con las especificaciones que determine el Servicio de Administración Tributaria (SAT), considerando el Anexo 20 "Guía de llenado de los comprobantes fiscales digitales por Internet", y de ser posible indicar el número de contrato que ampara dicha factur.

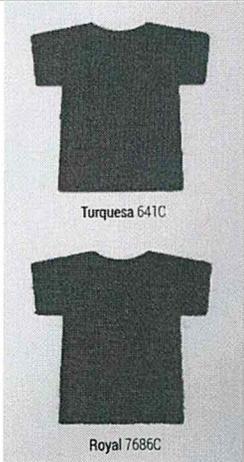
Acto seguido, la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza procedió a dar lectura a las respuestas de las preguntas realizadas por el licitante **COMERCIALIZADORA LAURENS, S. A. DE C. V.**, que fueron entregadas en tiempo y forma por medio del sistema CompraNet y las cuales se transcriben a continuación:

PREGUNTAS DEL LICITANTE COMERCIALIZADORA LAURENS, S. A. DE C. V.

Número	Tema	Pág.	Pregunta	Respuestas
II.7.	PAGO.	7	Del nuevo catálogo del SAT podría por favor informar qué clasificación, y concepto y código del nuevo catálogo de facturación del SAT que el Instituto FONACOT requiere. Puesto que ya no es posible realizar la factura, como lo indican en el inciso 2. "Indicar la descripción de los servicios cantidad, unidad de medida, precio unitario, impuestos y precio total y de ser posible indicar el número de contrato que ampara dicha factura".	Esta pregunta se responde con la precisión número 2 administrativa de la Convocante.
Anexo 13 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO"	Especificaciones de Uniformes (playera)	59	Su convocatoria menciona: "Colores: primera reunión azul agua o verde agua con el logo del Instituto FONACOT bordado en blanco el logo deberá medir (medidas base x altura) entre 4 y 5 cm de base y entre 2 a 4 cm de alto". ¿El verde agua o azul agua como tal en los catálogos de playeras no está en existencia, podría ofrecerse un azul turquesa de nuestro catálogo?	Se acepta su propuesta sin ser excluyente a lo establecido en la convocatoria, por lo que los prestadores de servicio podrán entregar tanto en muestras el día de la apertura como en las entregas marcadas en la presente convocatoria playeras color azul turquesa. Referente a la medida del logo se acepta su propuesta, por lo anterior, se aceptarán medidas de base del logotipo en las playeras entre 4 y 8 cm y el alto permanece igual entre 2 a 4 cms.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA
No. IA-014P7R001-E3-2018, RELATIVA A LA:
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN GENERAL DE LAS REUNIONES NACIONALES
DE ESTRATEGIA COMERCIAL, 2018"**

			 <p>Turquesa 641C</p> <p>Royal 7686C</p> <p>El logotipo en el tamaño requerido, resulta ilegible la palabra instituto podría ajustarse la medida a 7.5 de base o de ancho y aproximadamente 3 cm de altura, para respetar la proporción de su logotipo.</p>	
--	--	--	--	--

La convocante informa que en virtud de que el licitante: **COMERCIALIZADORA LAURENS, S. A. DE C. V.** quien envió sus preguntas a través del Sistema CompraNet se encuentra presente, no se tomará el receso para revisar que en el sistema CompraNet no se hayan formulado re preguntas a las respuestas dadas por la Convocante.

En este acto se le preguntó al licitante si deseaba manifestar alguna observación u objeción al mismo o si tenía preguntas sobre las ya respondidas por la Convocante, a lo que el representante de la empresa **COMERCIALIZADORA LAURENS, S. A. DE C. V.** respondió que no.

De conformidad con el artículo 33 de **La Ley**, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la Invitación.

Se les recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **22 de enero de 2018**, en el auditorio del 4° piso del inmueble ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México a las **11:00 horas**, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, debiéndose apegar a lo establecido en el tercer párrafo del numeral III.2.1. **CONSIDERACIONES A OBSERVAR DURANTE LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN** de la convocatoria, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, de conformidad con el artículo 39 del **Reglamento de La Ley**.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de **La Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: la página electrónica: www.compranet.gob.mx. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

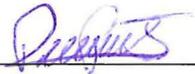
De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de **La Ley** y 45 de su **Reglamento**, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

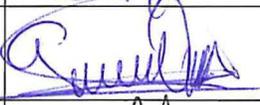
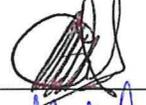
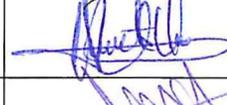
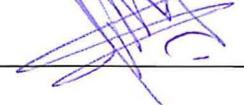
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA No. IA-014P7R001-E3-2018, RELATIVA A LA: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN GENERAL DE LAS REUNIONES NACIONALES DE ESTRATEGIA COMERCIAL, 2018"
--

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11:30 horas, del día 16 de enero del año 2018. La presente acta consta de 6 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

LICITANTES:

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
COMERCIALIZADORA LAURENS, S. A. DE C. V.	José Guadalupe Patricio Pastor	

POR EL INSTITUTO FONACOT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Beatriz Fajardo Espinoza	Subdirectora de Adquisiciones.	
Lic. Jezabel Alejandra Bueno Gutiérrez,	Directora de Mercadotecnia y Comisionada en la Dirección de Desarrollo de Negocios y Productos, Representante del Área Técnica y Requirente	
Lic. Gabriela Valdez Hernández	Subdirectora de Gestión de Mercadotecnia, Representante del Área Técnica y Requirente	
Lic. Celia Nájera Alarcón	Representante del Área Jurídica.	
C. María Esther Fuentes Varas de Valdés	Jefe de Seguimiento de Contratos	
Lic. Sherezada Iturbide Pérez	Especialista Administrativo A	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	FIRMA
Lic. Germán Amezcua Vallarta Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT	